

## Concepción curricular de la disciplina Historia de Cuba en la formación del maestro logopeda

### Syllabusconception of the discipline Cuban History in the training of the speech therapy teacher

**Claudina Esther Martínez-Vignón**

Máster en Ciencias, profesor Asistente  
Universidad de Guantánamo. Cuba  
vignon@cug.co.cu

-----  
Recibido: 28 de noviembre de 2015

Aceptado: 12 de enero de 2016

#### RESUMEN

El perfeccionamiento de la disciplina Historia de Cuba en la formación inicial es de gran importancia en las actuales condiciones de actualización del modelo social cubano. El propósito es analizar de forma crítica la concepción curricular de dicha disciplina para la formación profesional del estudiante de la carrera Licenciatura en Educación, especialidad Logopedia, con énfasis en sus elementos caracterológicos, de modo que permita el perfeccionamiento constante de su objeto de estudio y su aplicación adecuada en correspondencia con el perfil del futuro profesional. El empleo del método dialéctico materialista permitió la búsqueda, análisis e interpretación de la información.

**Palabras clave:** Concepción curricular; Currículo base; Currículo propio; Currículo Electivo/Optativo

#### INTRODUCCIÓN

Las actuales transformaciones en el Sistema Nacional de Educación, en correspondencia con los requerimientos de la sociedad y el desarrollo científico tecnológico, demandan el

#### ABSTRACT

Perfecting the discipline Cuban History at the initial training is of great importance given the present-day conditions and updating of the social model. The purpose of this paper is to analyze the syllabus conception critically to recommend changes in the program of the discipline that will contribute to enhance the quality of the students of the major Education specialized in speech therapy, based on its characteristics, constant perfection and its object of study in accordance with the professional model. The materialistic dialectic method used enabled the quest, the analysis and the interpretation of the information.

**Keywords:** Curricular conception; Base curriculum; Elective/ Optative curriculum



perfeccionamiento constante, desde una concepción desarrolladora y ética, de la formación de los profesionales de la educación para garantizar mayor calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los distintos niveles de educación, lo cual requiere una mirada al currículo.

La disciplina Historia de Cuba constituye un pilar en la defensa de la ideología de la Revolución al revelar la formación del pueblo cubano, el pensamiento y las acciones de los hombres que fueron edificando la nacionalidad y la nación cubana en un largo camino de luchas por conquistar la independencia y la justicia social; la creación de costumbres y tradiciones que identifican la cubanía, el patrimonio cultural y la memoria histórica de la nación así como el enfrentamiento a las aspiraciones y acciones de los círculos de poder norteamericanos por apoderarse de Cuba desde la época colonial, a través de la república neocolonial y después de 1959 intentar destruir a la Revolución. Estas son razones que fundamentan la importancia de la enseñanza y el aprendizaje de la historia patria.

En el caso de la carrera Licenciatura en Logopedia, la disciplina Historia de Cuba se imparte con el plan de estudios “D”, en respuesta a las demandas provenientes del desarrollo alcanzado por la educación. Aunque el nuevo programa tiene una mejor estructura metodológica y es más efectivo en el cumplimiento del logro de una enseñanza desarrolladora, aún persisten dificultades en sus elementos caracterológicos de presentación que inciden en la formación integral del profesional. En tal sentido es objetivo de este trabajo analizar de forma crítica la concepción curricular de la disciplina Historia de Cuba para la formación profesional del estudiante de la carrera Licenciatura en Educación en la especialidad Logopedia, con énfasis en sus elementos caracterológicos, de modo que permita el perfeccionamiento constante de su objeto de estudio y su aplicación adecuada en correspondencia con el perfil del profesional que se desea formar.

El método dialéctico materialista permitió el análisis del comportamiento de la disciplina en el currículo de la carrera desde su introducción en la formación pedagógica cubana, siendo de gran actualidad e importancia si se tiene en cuenta el perfeccionamiento constante del sistema educacional cubano y, por otra parte, la importancia de formar a un profesional que esté preparado para dar respuesta a las contradictorias problemáticas educativas.

## **DESARROLLO**

La puesta en práctica del plan de estudio “D” implica un cambio trascendente en las instrumentaciones didácticas del colectivo de docentes encargados de ejecutarlas para lograr

los nuevos objetivos que en ella se formulan. Esta necesidad de cambio está dada por las características siguientes:

1. Lograr la formación de un profesional capaz de dar respuesta a las exigencias del fin de la educación y a los objetivos de la escuela cubana, a partir de los principios que sustentan este currículo y por consiguiente el plan de estudios:
  - Formación patriótica como centro de la labor educativa y de la formación de una cultura general integral.
  - Prioridad de la labor educativa en unidad indisoluble con la instrucción durante toda la carrera universitaria.
2. Búsqueda eficiente de relaciones intra e inter- asignaturas y disciplinar en el plan de estudios avalado por la formación de un profesional de perfil amplio, lo que se debe manifestar en la preparación más profunda de los docentes.
3. Preparación del profesor para el análisis y la solución de problemas complejos en su actividad pedagógica profesional.
4. Estrecho vínculo del estudio con el trabajo, a partir del enfoque profesional de cada disciplina.

Estas razones se concretan en los documentos rectores de la Educación Superior Pedagógica: el Modelo del Profesional, el Plan del Proceso Docente (PPD) y los programas de disciplina de cada carrera, donde se declaran esencialmente los objetivos generales, los contenidos básicos de la disciplina y las indicaciones metodológicas generales, elementos que sirven de base para que, con flexibilidad, en cada institución universitaria se confeccionen los programas de asignaturas en cada curso escolar.

Según refiere Carlos Alvarez, “la disciplina es aquel proceso docente-educativo que, como sistema, garantiza la formación de uno o varios objetivos del egresado”(Álvarez de Zayas,1996, p.55), la cual integra los contenidos de una ciencia o de varias ciencias. También se denomina áreas de estudio a aquel subsistema de la carrera que garantiza durante su desarrollo, el logro de los objetivos previstos en ella o contribuye a su logro.

La disciplina Historia de Cuba aborda la evolución histórica de la sociedad cubana desde las comunidades aborígenes hasta la contemporaneidad, a partir de un enfoque interdisciplinario, humanista y cultural del conocimiento, tiene como objetivo fundamental lograr que los estudiantes se apropien del contenido mediante una adecuada articulación de lo probatorio y lo emocional, con un enfoque interdisciplinario.

Los antecedentes más directos en la formación de docentes de Logopedia se encuentran en los procesos de formación de profesores especializados en Enseñanza Especial por un lado y en logopedas por el otro.

En el año 1962 se crea en el Ministerio de Educación, el Departamento de Educación Especial, del que formaría parte el Grupo de Logopedia, con el encargo de trabajar por el desarrollo y consolidación del sistema cubano de Educación Especial.

La carrera de Licenciatura en Educación, especialidad Defectología, se abrió en el curso escolar 1980- 1981, momento en que estaba vigente la generación de planes de estudio “A” en la Educación Superior y se trabajaba para introducir los planes de estudio “B”, en los cuales no transitó esta carrera por el poco tiempo que había pasado desde su apertura. En ese propio curso se creó el Departamento de Defectología en la Facultad de Pedagogía-Psicología del Instituto Superior Pedagógico (ISP) “Enrique José Varona” de La Habana, dando inicio a la formación de maestros defectólogos de nivel universitario en Cuba.

En este curso la modalidad de curso regular diurno existió solo en el ISP “Enrique José Varona”, la matrícula tuvo un carácter nacional, y se estudiaban dos especializaciones: Oligofrenopedagogía(educación de alumnos con discapacidades intelectuales - diagnósticos de retraso mental y retardo en el desarrollo psíquico), y Logopedia (atención educativa a trastornos verbo vocales). La modalidad de curso para trabajadores se desarrollaba en otros ISP del país y contaba con las especializaciones de Oligofrenopedagogía, Logopedia y Trastornos de la Conducta.

En el curso 1981- 1982, considerando el desarrollo que iba adquiriendo la carrera y las perspectivas que tendría la formación del personal docente para el subsistema de Educación Especial, se creó la Facultad de Defectología en el ISP“Enrique José Varona”.

En el curso escolar 1990- 1991 la carrera de Defectología comienza a desarrollar los planes de estudio “C”, cuya transformación esencial fue la ampliación de su perfil, formación integral del maestro de Educación Especial, como una especialidad, sin las especializaciones que existieron hasta ese momento. Además, se amplía a cinco años académicos de duración y se diseña un nuevo sistema de formación práctico docente que consolida la preparación profesional del estudiante.

En el curso escolar 2000- 2001, en correspondencia con los cambios de concepciones y de la propia terminología que estaba teniendo lugar a escala universal, que consolidaba posiciones humanistas en relación con las personas que presentan diferentes tipos de

discapacidades o necesidades educativas especiales, se propuso a la Dirección del Ministerio de Educación Superior y fue aprobado el cambio de denominación de la carrera de Defectología por el de Licenciatura en Educación Especial.

La carrera ha tenido varias adecuaciones para ajustarse a las particulares condiciones económicas sociales y políticas que se presentaban. De todas estas modificaciones la más significativa fue la universalización de la Educación Superior Pedagógica, enmarcada en la Batalla de Ideas que en los ISP significó un primer año académico con carácter intensivo, destinado a lograr ambiciosos propósitos generales como el desarrollo de la motivación por la carrera seleccionada, nivelación cultural de los estudiantes, preparación para entrar a la escuela y preparación para continuar formándose de manera más independiente en una microuniversidad con un tutor.

En estas condiciones, la disciplina se impartía en el primer año de la carrera con 96 horas clases, 72 en el primer módulo y 24 en el segundo, la forma de evaluación final consistía en la defensa de un trabajo investigativo donde integrasen los contenidos y expresaran los objetivos generales del programa. Tenía como limitaciones fundamentales la no interrelación de los contenidos nacionales con los locales, se exigía la integración de los contenidos de la disciplina, no así con otras disciplinas del plan de estudio.

A partir del curso 2007-2008 se decide por parte del Ministerio de Educación Superior reabrir la carrera Logopedia. Desde el curso escolar 2009- 2010 el plan de estudios del curso diurno es objeto de nuevas modificaciones, dando cumplimiento a la indicación de aumentar gradualmente el fondo de tiempo presencial de la docencia universitaria, donde se conciben tres cursos académicos a tiempo completo en la Universidad e incrementó hasta 12 horas de docencia presencial de 4to a 5to años de la carrera.

El propósito general es lograr la formación de un maestro especializado de amplio perfil, capaz de ofrecer atención educativa integral a los niños, adolescentes, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, con un enfoque humanista, ideo político, diferenciado, correctivo- compensatorio y preventivo, que pueda enfrentar con éxito los retos actuales y perspectivas que plantea el desarrollo de la Educación Especial en Cuba y en el mundo contemporáneo.

Para realizar el análisis de la disciplina Historia de Cuba en la carrera Licenciatura en Educación, especialidad Logopedia, se precisa un breve análisis de lo que se asume como currículo.

Varios son los autores cubanos que se han dedicado al estudio del tema: O. González, 1994; F. Addine, 1995; R. M. Álvarez, 1997. Para este análisis se asume el ofrecido por autores del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas(2014, p.15).

Currículo es el sistema de actividades y de relaciones, dirigidos a lograr el fin y los objetivos de la educación para un nivel de educación y tipo de institución educativa determinada; es decir, los modos, formas, métodos, procesos y tareas, mediante los cuales, a partir de una concepción determinada, se planifica, ejecuta y evalúa la actividad pedagógica conjunta de educadores, educandos y otros agentes educativos, para lograr la educación y el máximo desarrollo de los educandos.

Lo anterior responde al fin y a los objetivos de la educación cubana aprobados por el Partido Comunista de Cuba en su primer congreso celebrado en el año 1975. Tiene carácter procesal, expresa la dinámica social según el contexto histórico social, y la adaptabilidad al carácter de las ciencias y las condiciones de desarrollo.

El currículo se desarrolla a partir de una concepción filosófica, sociológica, psicológica, pedagógica y didáctica sobre la educación, que recoge los puntos de vista, conceptos y teorías fundamentales sobre la actividad pedagógica y las funciones de la institución educativa en general y el proceso educativo en particular, y donde se expresa el lugar del educando como sujeto de su propia formación y el papel del docente en dicho proceso. A ese conjunto de posiciones teóricas, sobre la base de las cuales se fundamenta, concibe y desarrolla el currículo, se denomina concepción curricular (ICCP, 2014)

La concepción que se defiende atiende a la necesaria unidad del Sistema Nacional de Educación desde sus fundamentos generales, el fin de la educación, sus objetivos y contenidos, tiene en cuenta la diversidad de formas con las que se pueden lograr ese fin y esos objetivos debido a las diferencias que se producen por las características de los estudiantes, las potencialidades de los profesores, las particularidades de la escuela, así como del desarrollo económico y social del entorno donde se encuentra ubicada la institución educativa, entre otros. De esta forma, la concepción del currículo escolar debe propiciar las transformaciones que se esperan en la escuela cubana.

El currículo debe poseer como características esenciales ser integral y contextualizado. Integral porque debe lograr la formación integral y armónica de cada alumno, por tanto, debe organizarse el contenido de enseñanza que se seleccione en cada disciplina y asignatura, a fin de propiciar el desarrollo de sus potencialidades en las diferentes áreas que conforman su

personalidad, según las particularidades de las edades y carreras. Los contenidos deben de inscribir aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales desde una óptica desarrolladora. A este proceso donde se concibe lo que se proyecta, lo que se planifica, se conoce como diseño curricular y sienta las bases teóricas y metodológicas imprescindibles para su aplicación práctica en los contextos escolares.

Es contextualizado cuando ofrece la posibilidad a sus protagonistas principales, profesores y alumnos, de asumir en conjunto el fin, los objetivos y las exigencias del contenido de la enseñanza a partir de sus condiciones culturales y los niveles de desarrollo específicos alcanzados para proyectar las metas y los procedimientos que la sociedad en la actualidad demanda de la escuela. De esta manera, un currículo contextualizado es el vínculo con la vida, con la comunidad y la sociedad en general, consideradas también como factores vivos, con los cuales alumnos y profesores, desde sus individualidades, continuamente interactúan, y el contenido a aprender por los estudiantes adquiere su mayor riqueza en la conformación de sus valores, normas, sentimientos, desarrollo del pensamiento, actitudes y otras cualidades de la personalidad.

La concepción curricular que se analiza está compuesta por el currículo general y el currículo escolar (García y otros, 2004).

El Ministerio de Educación como organismo central, considera el fin y los objetivos de cada nivel de educación, así como la función social de la escuela. Los documentos donde se plasma el currículo general contienen el plan de estudios y los programas de las asignaturas, tienen como finalidad determinar el nivel común que la escuela de educación general debe garantizar a todos los estudiantes.

El currículo escolar lo elabora la escuela sobre la base de los objetivos, el contenido y las exigencias del currículo general y a partir de la consulta con todos los factores que en el entorno de la institución influyen en la formación de los estudiantes, la familia, los organismos y organizaciones de la comunidad; comprende todo el sistema de actividades y de relaciones que se consideren necesarios por la escuela para lograr el fin y los objetivos de la educación. Para materializar lo explicado anteriormente, la Educación Superior Pedagógica concibe tres currículos: el base, el propio, y el optativo/ electivo.

El currículo base está conformado por los contenidos elaborados por las Comisiones Nacionales de Carreras (CNC) que determinarán centralmente el currículo base de la carrera que deberá asegurar el enfoque estratégico de la misma y, en consecuencia, el dominio

esencial de los modos de actuar del profesional. Es de obligatorio cumplimiento para todos los Centros de Educación Superior (CES) que aseguran los objetivos esenciales del modelo del profesional y de las diferentes disciplinas. Es objeto de perfeccionamiento periódico en correspondencia con lo establecido en las reglamentaciones vigentes. La adecuada relación entre ambas partes del currículo debe ser objeto de control y supervisión por todas las instancias en las que se desarrolla el trabajo metodológico y por las CNC.

A partir de este y como respuesta a los objetivos generales de la carrera, cada CES (propio) decidirá el modo de completar su plan de estudio en correspondencia con las características de su territorio, y las particularidades del proceso de formación en cada carrera que deben cursar obligatoriamente todos los estudiantes. Es precisamente este, el momento en que el colectivo de disciplina Historia de Cuba incorpora al programa aquellos contenidos locales de interés para garantizar el cumplimiento de los objetivos instructivos y educativos de esta en interacción con los de la carrera, y que son válidos para el resto de las carreras que se estudian en la Universidad de Guantánamo.

También se ofrece un espacio optativo/electivo para que los propios estudiantes puedan decidir, individualmente, cómo completar su formación, con lo cual se da respuesta también a legítimos intereses de su desarrollo personal.

Indicadores para el análisis de la concepción curricular de la disciplina

- Concepción de la disciplina
- Sistema de conocimientos
- Concepción de las actividades prácticas
- Sistema de evaluación en la disciplina
- Recomendaciones

### **Plan de estudios vigente**

La carrera Logopedia debe desarrollar en los estudiantes un alto sentido de la responsabilidad individual y social, lograr que encuentre en su proceso de formación inicial y en su propio trabajo estudiantil cotidiano los mecanismos que estimulen su motivación intrínseca por la labor educativa.

Como ya se explicó, el plan de estudios vigente para la carrera es el “D”, basado en los lineamientos generales para el currículo, orientados por el Ministerio de Educación Superior (MES) y el Ministerio de Educación (MINED), tiene como propósito fundamental formar un maestro especializado en Logopedia con un perfil amplio que responda a las demandas de la

época, a las necesidades de la sociedad cubana actual y a los avances vertiginosos de la ciencia contemporánea, en especial en el campo de la Logopedia y ciencias afines, a fin de resolver los problemas de la práctica profesional mediante la aplicación de métodos y procedimientos científicos. El plan está organizado en virtud del Artículo 69 de la Resolución Ministerial 210/2007 del MES.

En este caso, la disciplina Historia de Cuba garantiza el fortalecimiento del conocimiento de la historia patria y contribuye al desarrollo de valores morales entre los que se destaca en primer lugar el patriotismo, a la vez que asegura el conocimiento sólido de los hechos de la historia nacional que luego el profesional deberá transmitir a sus educandos.

El Modelo del Profesional está diseñado en correspondencia con el contexto social nacional y en función de los objetivos del sistema de educación, exige que el maestro logopeda posea una amplia cultura general integral, para lo cual debe:

1. Demostrar con su ejemplo y actuación una sólida preparación ideológica.
2. Dominar la lengua materna.
3. Diagnosticar y caracterizar a los educandos con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad y sus entornos.
4. Dirigir el proceso educativo de enseñanza– aprendizaje con niños, adolescentes, jóvenes y adultos que presentan necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad.
5. Potenciar el trabajo con la familia.
6. Potenciar el trabajo con la comunidad y las asociaciones de discapacitados.
7. Aplicar el método científico, los avances tecnológicos y la búsqueda de información en lengua extranjera.
8. Adquirir conocimientos, desarrollar actitudes y habilidades para la vida.
9. Autoevaluar de modo permanente procesos, avances y resultados.

Los objetivos de la carrera y del año responden a las principales necesidades según los campos de acción que debe dominar este profesional para resolver problemas básicos en el desempeño de la profesión y su concreción en cada una de las disciplinas, lo cual permite se desarrollen las principales esferas de actuación con calidad.

Lugar de la disciplina en el plan de estudio de la carrera. Contribución a la disciplina principal integradora:

- Nombre de la disciplina: Historia de Cuba
- Total de horas: 100



- Asignaturas que la integran:

En la variante de dos semestres (con un año a tiempo completo en la Universidad)

Historia de Cuba I (desde las comunidades aborígenes hasta 1902) (50 horas)

Historia de Cuba II (desde 1902 hasta la actualidad) (50 horas)

Fundamentación de la disciplina

La disciplina Historia de Cuba es un eslabón esencial en la formación del profesional, se trata de la historia nacional, fuente de valores patrióticos, éticos e identitarios. En la formación de todo maestro y profesor es imprescindible el conocimiento de la historia nacional para contribuir a la formación de mejores revolucionarios y patriotas como demanda la sociedad cubana.

Por la propia naturaleza de su contenido, propicia un enfoque cultural e interdisciplinario y la formación humanista de los estudiantes con el estudio de la evolución histórica, económica, sociopolítica y cultural de la nación cubana desde las comunidades aborígenes hasta el proceso definitivo de liberación nacional y la construcción socialista.

Las formas de organización del proceso docente educativo, que se emplean para dar clases son: conferencias, clases prácticas, seminarios, talleres; práctica de estudio, trabajo investigativo de los estudiantes; autopreparación de los estudiantes; consultas y tutoría.

La ubicación del programa en el plan de estudios es adecuada, en el primer año los estudiantes reciben las asignaturas Marxismo Leninismo, Reflexión y Debate, y en el primer semestre de segundo año Economía Política, que les sirven de herramientas científicas y metodológicas para comprender e interpretar desde una posición dialéctico materialista los complejos procesos y fenómenos históricos del pasado, el presente y el futuro, la sistematización de los contenidos históricos estableciendo nexos y relaciones entre los distintos periodos que la conforman, además se ajustan a las características del plan de estudios.

Los contenidos, por las formas desarrolladas a partir de la actividad práctica, en que fluyen dentro del proceso docente educativo, constituyen una vía idónea mediante la cual los estudiantes desarrollan habilidades que garantizan el ejercicio de su profesión.

En esta dirección la disciplina abarca los aspectos fundamentales del conocimiento que le permiten al estudiante la formación en valores, con capacidad necesaria para aplicarlos con creatividad a la práctica social a partir de una sólida preparación científico-técnica, humanista y revolucionaria, reflejado en el Modelo del Profesional como exige el currículo de la carrera y

que tiene salida también a través de la Disciplina Principal Integradora, cuando el estudiante de la carrera se incorpora al proceso educativo-formativo en la escuela y la comunidad.

Su cumplimiento exige reforzar la preparación metodológica de los profesores para una educación en valores desde el conocimiento de la historia de la nación, en función de un aprendizaje significativo, participativo, ameno, con el empleo de clases talleres, clases prácticas y seminarios, junto a la visita a museos, análisis audiovisuales, encuentro con personalidades, trabajos investigativos, la convocatoria a exámenes de premio, así como la salida profesional en las jornadas científico estudiantiles, fórum de historia de la Federación Estudiantil Universitaria, coloquios y otras alternativas de aprendizaje y producción académica.

La disciplina contribuye a la formación de valores como patriotismo, identidad nacional, antimperialismo, latinoamericanismo, internacionalismo, solidaridad, humanismo, responsabilidad, honestidad, dignidad, antirracismo, y se integra con las áreas siguientes, según plan de estudios: Marxismo- Leninismo (Filosofía Marxista, Economía Política, Teoría Sociopolítica y Ética e Ideario Martiano), Informática Educativa, Español y Preparación para la Defensa.

### **Potencialidades de la disciplina**

Las orientaciones metodológicas son amplias, orientadoras hacia los objetivos y habilidades que propone la disciplina, a partir de un proceso de derivación que parte del currículum de la carrera y del plan de estudios. Se aprecia el rumbo hacia la pedagogía de lo esencial, con la activa participación de los estudiantes en la salida a su formación patriótica, profesional y cultural. Permiten la apertura a la creatividad del docente y consideran en ese sentido el perfil del graduado a partir de las diferencias individuales. Expresan la validación constante del programa a partir del análisis de sus componentes y de los resultados de cada actividad docente. Promueve el vínculo de la historia local con la nacional.

La evaluación como componente permanente del proceso docente educativo tiene un carácter formativo, lo cual es responsabilidad tanto del docente como de cada estudiante, a través del ejercicio de la autoevaluación y la coevaluación. Contribuye a la independencia y autoestima de los estudiantes, incluye la comprobación de tareas debidamente orientadas sobre informes de visitas a museos, análisis de documentos, entrevistas a personalidades de la comunidad, entre otras. Se ajusta a la disciplina integradora, ya que la culminación del programa exige de una evaluación de la práctica laboral y una prueba final relacionados con

los contenidos fundamentales de la disciplina. Rescata el carácter de la evaluación como proceso sistémico e integrador, retoma los exámenes finales, trabajos de diploma y exámenes estatales.

Se presenta una bibliografía básica elaborada para el programa y un conjunto de materiales didácticos relacionados con la especialidad en material impreso y digitalizado. Es actualizada y amplia.

Aunque este programa de disciplina supera los anteriores, aún presenta limitaciones:

- No se realiza una selección adecuada y lógica de los contenidos históricos locales que se deben tratar en las clases y, por tanto, no se ofrece la bibliografía a utilizar en ese orden.
- En la bibliografía básica de la disciplina no se recogen materiales en soporte digital como la Colección Historia Patria que sirve de medio en el proceso de enseñanza aprendizaje (PDE) y para la preparación de los estudiantes, y la Enciclopedia Colaborativa Cubana EcuRed.

Teniendo en cuenta lo anterior, y para contribuir al perfeccionamiento sistemático del Sistema Nacional de Educación en general y de la formación pedagógica, en particular, la autora propone:

1. Realizar una selección adecuada de los contenidos históricos locales a tratar en el programa de la disciplina en correspondencia con los criterios que ofrece J. I. Reyes González (2014, p. 200), de manera que:

- Puedan relacionarse con los conocimientos seleccionados sobre la historia nacional en el currículo escolar.
- Abarquen todas las actividades de los hombres de la localidad, en lo económico, político, social y cultural.
- Sean conocimientos con potencialidades instructivas y educativas, para la formación y desarrollo de la personalidad de niños, adolescentes y jóvenes.
- Sean hechos, procesos y fenómenos históricos representativos de las diferentes etapas de la historia nacional.
- Que la particularidad de los hechos históricos locales permitan a los estudiantes comprender los procesos, fenómenos y hechos históricos que estudian en la historia nacional.
- Existan fuentes históricas y del conocimiento histórico disponibles para que los estudiantes consulten.

- Permitan la realización de microinvestigaciones históricas, utilizando el aparato metodológico que despliegan los investigadores históricos profesionales.
  - La complejidad de los hechos seleccionados esté acorde con el nivel de desarrollo psicológico de los estudiantes.
2. Incluir dentro de la bibliografía básica de la disciplina materiales en soporte digital como la Colección Historia Patria, la Enciclopedia Colaborativa Cubana EcuRed, Tesis de maestría relacionadas con la enseñanza aprendizaje de la Historia de Cuba en relación con la historia local en todos los municipios de la provincia, Trabajos de diploma y artículos científicos.
  3. Dirigir tareas de investigación en los sitios históricos de los municipios, sus instituciones histórico-culturales y los historiadores.
  4. Consultar las síntesis históricas de los municipios de la provincia Guantánamo.
  5. Lograr mayor nivel de precisión en las orientaciones metodológicas para garantizar una mejor preparación de los docentes en función de la enseñanza aprendizaje de la historia local relacionada con las ediciones del anuario económico, social y cultural de la provincia Guantánamo “Blasones”, la revista “Managüí” y el periódico “Venceremos”.
  6. Investigar el nivel de participación de los familiares en los procesos políticos, militares, económicos y sociales en las comunidades de residencia de manera que permita acercar más al estudiante a la historia que se construye cada día.

## CONCLUSIONES

La concepción y organización de la disciplina posibilita dar respuesta a la necesidad de que los estudiantes organicen y dirijan el PDE como un todo integral, asegurando el desarrollo de habilidades profesionales y su preparación para la profesión, de modo que pueda enfrentar la dirección del proceso con calidad.

El ordenamiento de la disciplina y su carácter sistémico se corresponden con la lógica del objeto de la profesión y posibilita el cumplimiento de los objetivos del modelo del profesional.

La propuesta de cambio que se ofrece es factible de aplicar con un nivel de gestión y preparación del colectivo de profesores que imparten la disciplina de conjunto con el colectivo de año.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez de Zayas, C.M. (1996). *Hacia una escuela de excelencia*. La Habana: Academia.



Álvarez de Zayas, C.M. y Álvarez de Zayas, R.M.(1997). *Hacia un currículo integral y diferenciado*. La Habana: Academia.

Álvarez de Zayas, C.M.(1999). *Didáctica. La escuela en la vida*. La Habana: Pueblo y Educación.

Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (2014). *Concepción del currículo escolar*. La Habana: Autor

Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (2014). *Propuesta de concepción curricular para las escuelas experimentales*. La Habana: Autor

Ministerio de Educación Superior (2007). *Resolución Ministerial 210/07*. Reglamento Docente y Metodológico. La Habana: Autor

Ministerio de Educación Superior (2011). *Resolución Ministerial 145/011*. Modificación a la RM 210/07. La Habana: Autor

Ministerio de Educación Superior. (2003). *Documento base para la elaboración de los planes de estudio "D"*. La Habana.

Ministerio de Educación (2009). *Modelo del Profesional de Logopedia*. La Habana: Autor

Ministerio de Educación (1990 y 2007). *Planes de estudios "C" y "D"*. La Habana.

Partido Comunista de Cuba. *Tesis y Resoluciones del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba* (1978). La Habana: Ciencias Sociales.